

**A los Señores Accionistas de
HACIENCORP S.A.**

En mi calidad de Comisario de HACIENCORP S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre de 2018 y el correspondiente estado de resultados, que le es relativo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

La compañía no presenta movimientos de ingresos, gastos así como las depreciaciones del periodo 2018, la gerencia indica que al haber el contrato juramentado el beneficiario asumió todas las obligaciones de la compañía. La política contable de depreciación en línea recta no describe la paralización en caso de no registrar ingresos así como el registro de gastos relacionado a patentes y uso de tierras. Los registros omitidos tienen un efecto material sobre los estados financieros.

En nuestra opinión, debido a la omisión de la información mencionada en el párrafo anterior, los estados financieros que se acompañan no presentan razonablemente, la posición financiera de la Compañía HACIENCORP S.A. al 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados, y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PYMES).

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de HACIENCORP S.A., al 31 de Diciembre de 2018 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.



LISBETH GARCÍA HERRERA
C.I. 120674199-1